

PACK PYME Resumen ejecutivo

11 de octubre de 2011

Presentación

METAPOSTA nace como un servicio de caja fuerte y buzón electrónico en Internet. Se trata de una propuesta que surgió dentro del Plan Euskadi Sociedad de la Información 2010 y que ha impulsado la actual Consejería de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco. Busca impulsar la e-administración y la factura electrónica, entre otros propósitos.

Notablemente influenciado por el sistema danés e-Boks (www.e-boks.dk), METAPOSTA, por un lado, METAPOSTA asume en el mundo electrónico el mismo papel que un buzón de correo tradicional, con plena validez legal, lo que no ocurre con los servicios de correo electrónico. A través de METAPOSTA ya envían o están a punto de enviar sus comunicaciones entidades financieras (BBK, Caja Vital, Kutxa, Caja Laboral, Bankoa) compañías de energía (Iberdrola, Naturgas), telefónicas (Eroski Móvil, Euskaltel, Movistar), consorcios de aguas (Txingudi, Amvisa, Gran Bilbao) o aseguradoras (Lagun Aro).

En principio, nace en el ámbito del País Vasco, pero con voluntad determinada de expansión, como refleja que la página web esté en castellano, euskera, catalán, gallego e inglés.

Complementariamente, METAPOSTA ofrece prestaciones de carga de documentos desde el ordenador del usuario para el almacenamiento digital seguro y con posibilidad de firma electrónica, con lo que se otorga validez legal a esos documentos digitalizados.

Los envíos a través de METAPOSTA gozan de completa seguridad, confidencialidad y valor legal.

Antecedentes del PACK PYME

Tras la puesta en marcha de METAPOSTA, se constató la existencia de una serie de potenciales emisores que podrían entrar en METAPOSTA, pero que no cuentan con los medios técnicos y humanos para realizar los desarrollos que les permitirían crear paquetes de documentos y su envío a METAPOSTA, tal y como están llevando a cabo otros emisores como BBK, IBERDROLA o EUSKALTEL.

El objetivo del desarrollo del PACK PYME busca y ha conseguido la creación de un aplicativo común para todos esos potenciales emisores que les permite, sin ningún desarrollo, el envío de documentos a METAPOSTA.

El PACK PYME es una aplicación cerrada (no necesita ningún desarrollo adicional), fácil de instalar, fácil de utilizar y única, común para todos los emisores.

Además, el PACK PYME cuenta con la seguridad necesaria para garantizar que los envíos no comprometen la seguridad de METAPOSTA, tanto en forma de envíos indebidos (suplantación de identidad del emisores), como en forma de contenido del envío (virus incluidos en el envío).

En los siguientes puntos, se detalla de forma clara y concisa el alcance de la aplicación:.

Características básicas del Aplicativo PACK PYME

- Creación de Paquetes y envío. La aplicación PACK PYME organiza, a partir de documentos previamente creados por la Pyme, paquetes de documentos con el fin de que sean procesados y buzzoneados por METAPOSTA.
- Aplicación autoinstalable.
- Aplicación multi-sistema Operativo. La aplicación se ejecuta en Windows XP, Windows Vista y Windows 7. Y también Linux.
- La aplicación puede ser ejecutada en cualquier plataforma hardware que cumpla unos requisitos mínimos: Memoria de 2Mb, Espacio Libre en disco de 10Mb y ancho de banda mínimo de 3Mb.
- Número Limitado de Suscriptores y Documentos en Envíos. La aplicación PACK PYME mantiene un número limitado de envíos y de usuarios suscritos al emisor.
- Aplicación Local. La aplicación PACK PYME es una aplicación local, es decir, una vez instalada y configurada (Datos de EMISOR, Ficheros XML de Suscripciones, Claves de Seguridad...) opera de una forma completamente desconectada de METAPOSTA. Toda la operación de preparación y configuración de paquetes se realiza de forma local en el PC de instalación y sólo se conecta a METAPOSTA para realizar en envío del paquete de documentos finalizado.

- Envío Seguro de Paquetes. El método de envío de los paquetes es por SFTP, y lo realiza de forma automática la aplicación PACK PYME. En dicho envío se valida tanto el EMISOR como las claves enviadas por el mismo con el fin de evitar cualquier suplantación de identidad.
- Envío de Contenido Seguro en Paquetes. La aplicación PACK PYME valida que todos los documentos incluidos en el paquete tienen formato PDF, de tal modo que no permite el envío de un paquete que contenga cualquier documento en un formato distinto.
- Nuevo tipo de EMISOR. En METAPOSTA, los emisores del tipo Pyme se identifican en el momento de ser creados y estarán identificados para poder darles un tratamiento específico en cuanto a seguridad, adhesión de usuarios y distribución de documentos.
- Nueva pestaña de suscripción de usuarios a Pymes. Debido al alto número de Pymes a las que un usuario podría solicitar suscripción, se creará una pestaña de suscripción específica para pymes (diferente de la de las actuales empresas suscriptoras) con facilidades de filtrado para poder encontrar con facilidad la Pyme a la que se requiere la suscripción.
- Nueva cola de Recepción de Paquetes de Documentos. En METAPOSTA se proveerá una nueva cola de recepción de paquetes de Pymes. Esta será la única cola en la que se depositarán y procesarán los paquetes enviados por el aplicativo PACK PYME independientemente del Pyme que realice el envío.
- Validación de Número Máximo de usuarios suscritos al generar fichero XML de suscripciones. En METAPOSTA, se debe implementar una validación para que el fichero XML de usuarios suscritos tenga un límite de tamaño. En el caso de que el número de usuarios suscritos sobrepase el máximo admitido para esta aplicación, METAPOSTA no generará el XML desde la Web de Administración y advertirá al EMISOR de que debe ponerse en METAPOSTA.

Requisitos para acceder al PACK PYME

Los parámetros que definen si la integración como Empresa Pyme son posibles, se refieren al volumen de la empresa.

De esta forma, para que la empresa sea integrada como empresa Pyme, debe:

- No tener más de 5.000 usuarios suscritos
- En cada paquete de documentos no habrá más de 1.000 usuarios diferentes
- En cada paquete de documentos no habrá más de 2.000 documentos
- Cada paquete enviado no tendrá más de 2Gb antes de comprimir
- Cada documento no tendrá más de 600 Kb de tamaño
- Los documentos enviados tendrán formato PDF
- No utilizará envío diferido de paquetes
- No utilizará recepciones vía FTP de resultados de buzoneo de paquetes

Tarifas

Las tarifas son las siguientes:

<u>Coste de la Comunicación en Euros</u> <i>(Los precios no incluyen IVA)</i>	
0 Kbs – 300 Kbs	300 Kbs – 600 Kbs
0,11	0,18